

Herrecirido de Dⁿ Lorenzo de Presilla No desta
ciudad doce reales de tres fanegas de yelo pardo
gastadas en reponer las Piedras Ventientes y Cal
zan y asentar unos ladrillos en la Casa no 32 en
Calle Bungos este año y arreglar una Ventana
en la Casa no 1^a en la segunda habitacion en la co
cina Cuatro reales de pernios y clavos que suman
todos diez y seis reales 16.-^{rs}

Y para que Corte doy este recibo hoy dia 4 de Marzo
de 1859 Ramon de Zalabarría